Afrucat crea una bolsa de trabajo para los temporeros

Afrucat crea una bolsa de trabajo para gestionar las solicitudes que recibe para trabajar en la campaña de la fruta. La base de datos está a disposición de las necesidades de los asociados y a la de las empresas de colocación que lo soliciten.

Afrucat, Asociación Empresarial de Fruta de Cataluña**,** ha creado una bolsa de trabajo de gestión propia. Todo ello después de la respuesta que está recibiendo desde la semana pasada cuando la entidad alertó de la previsión de falta de mano de obra para trabajar en la próxima campaña de la fruta debido a las consecuencias del Covid-19.

Manel Simon, director general de Afrucat: "en un principio, abrimos un correo y nuestros teléfonos para poder recibir solicitudes de trabajadores. Pero las cientos de respuestas a la llamada ha hecho necesaria una mejora en la gestión de esta información. Por ello hemos creado una base de datos de acceso restringido a nuestros asociados. Estamos en una situación de máxima alerta que puede afectar a la cosecha de la cereza. Campaña que empieza en dos semanas y compromete toda la fruta de hueso".

También para las empresas de colocación

Afrucat también abre esta base de datos a las empresas de colocación, que **gestionan**

habitualmente la búsqueda de trabajadores para las labores del campo, a través de un documento que formaliza su funcionamiento y preserva el derecho a la protección de datos de los inscritos.

Simon: "estamos recibiendo diferente tipología de perfiles para trabajar Entre los que también hay gente en situación irregular. **La regularización de estos perfiles permitiría disponer de los entre 35.000-40.000 trabajadores** extra que necesitamos para la próxima campaña sin infringir las restricciones de movilidad de trabajadores entre países ".

El acceso a la bolsa de trabajo es a través de la página web de Afrucat con el link www.afrucat.com

Autocares escolares para los traslados

Estos días, Afrucat está trabajando con la Delegación del Gobierno y la Subdelegación del Gobierno Central y con el Departamento de Educación y los Consejos Comarcales para conseguir **la cesión del servicio de autocares que estas entidades tenían contratados para el desplazamiento de los escolares.**

Estos autocares permitirían la movilidad de todo el personal de las empresas frutícolas, al campo o a la central. Los trabajadores del campo suelen desplazarse conjuntamente ya sea por falta de permisos de conducir, ya sea por la no disponibilidad de vehículo propio.

En este momento, la legislación marca que las personas que se desplacen hasta el lugar de trabajo en el ámbito agroalimentario en coches particulares pueden ser 2 personas y para el resto de vehículos, furgonetas o minibuses, sólo pueden ocupar 1/3 de su capacidad.